



ACTA N° 1

Acta n° 1 de constitución de la Mesa de Contratación para el contrato de suministro para la “CONTRATACIÓN DE MERIENDAS PARA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA”, y apertura del sobre A y del sobre B.

Siendo las 10.00 horas del día 9 de febrero de 2024 se reúne en la Pza. Consistorial, s/n, 4ª planta, para su constitución la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) de las condiciones particulares que rigen el presente contrato, compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: D. Zaloa Basabe Gutiérrez, concejala delegada del Área de igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.
- Vocal: Dª. Elián Peña Guerrero, directora del Área de igualdad, acción comunitaria, barrios, participación ciudadana y euskera.
- Vocal: Dª. Lourdes Aróstegui Per, pedagoga del programa Coworkids.
- Secretaria: Dª. Ana Mª Jiménez Marco, licenciada en derecho del Ayuntamiento de Pamplona.

Constituida la Mesa de Contratación con la presencia de la totalidad de sus miembros, a la finalización del plazo de presentación de ofertas, se ha recibido 1 proposición. Se comprueba que ha sido presentada en tiempo y forma.

La oferta está presentada por:

Nabut Navarra SLU: B71061568.

Ningún miembro manifiesta la concurrencia de causa de abstención respecto a la persona licitadora.

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A**, a través de la aplicación PLENA, para valorar la documentación administrativa aportada.

Al producirse un problema técnico de conexión con la plataforma de licitación digital, se faculta a la Secretaria de la Mesa de contratación para abrir la documentación con posterioridad, una vez solventada la conexión y reunir electrónicamente la mesa para la toma de las decisiones correspondientes a la esta apertura.

Una vez abiertos los sobres y examinada la documentación aportada por la licitadora presentada, se comprueba lo siguiente:

Nabut Navarra SLU: presenta Anexo II firmado electrónicamente

A la vista de la documentación presentada, la Mesa adopta los siguientes **ACUERDOS**:

- **Admitir** a la licitación la oferta presentada.

19/02/2024 10:42:50
Original firmado electrónicamente



-Proceder a la apertura del sobre B de la licitadora admitida, que contiene la documentación de la oferta valorable conforme a criterios cualitativos, según lo exigido en la letra I.2 de las condiciones particulares del contrato, a efectos de la valoración y puntuación.

Una vez verificada la apertura del sobre, la Mesa acuerda que se proceda a su análisis, encargando la valoración de la misma a los técnicos vocales.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas del día 12 de febrero de 2024, se extiende la presente acta.